



Secretaría de Seguridad Pública
Oficina del Secretario
Unidad de Transparencia

OFICIO: SSPBCS/UT/346/2024
ASUNTO: Respuesta Solicitud

La Paz, Baja California Sur, 04 de junio de 2024.

Ciudadano (a)
Presente:

Por este conducto, en seguimiento a la solicitud de acceso a la información dirigida al Sujeto Obligado: **Centro Estatal de Control de Confianza coordinado por parte de la Secretaría de Seguridad Pública** a través del sistema SISAI en Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con número de **Folio: 030070124000004** de fecha **16 de mayo de 2024**; en ese sentido, de acuerdo al ámbito de competencia determinada a esta Institución de Seguridad Pública en el Estado de Baja California Sur, dispuesto en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, y lo dispuesto en los artículos 9 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur; esta dependencia a través de la Unidad de Transparencia, tiene a bien comunicarle que, se brinda atención a su solicitud como a continuación se detalla:

Concerniente al cuestionamiento especificado en la información solicitada, referente a: **"...¿si existe un Fideicomiso llamado FITURCA del estado de Baja California Sur?...(sic)."**; se comunica que en atención a la solicitud indicada, es de suma importancia para esta Secretaría mencionar que, como Dependencia de Gobierno del Estado no se tiene injerencia, posesión, relación ni facultades para emitir informes respecto a tipos de fideicomisos existentes en el Estado; toda vez que, esta Dependencia Gubernamental es la encargada de realizar funciones específicas en materia de Seguridad Pública. No obstante, en consecución a brindar alguna opción de respuesta y acceso a la información que requirió a este Centro en mención, se le menciona que de acuerdo a la información localizada en la siguiente pagina web: <https://fiturca.com/>, el cual identifica el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos (FITURCA), como un organismo independiente oficial dedicado a promover las instalaciones y los activos turísticos de la región, tanto a nivel nacional como internacional; indicando que en cuanto a su existencia o no, esta Institución no tiene relación alguna, por lo que le recomendamos que redireccione su solicitud a dicha Fideicomiso para la atención que hubiere o no lugar.

Lo anterior señalado, y con fundamento en los artículos 16, 20, 31 Fracción II, III, IV y V, 135 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, y las disposiciones 8, y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, atendiendo los principios de congruencia y exhaustividad; sirva la actual, para considerarse por presentada en tiempo y forma, la respuesta a cada uno de los contenidos solicitados.

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

Diana Zelina Hiraes Nuñez
Titular de la Unidad de Transparencia
De la Secretaría de Seguridad Pública

c.c.p.- Archivo LACV/DZH/UT

5/6/24, 9:52 a.m.

624 143 55 32

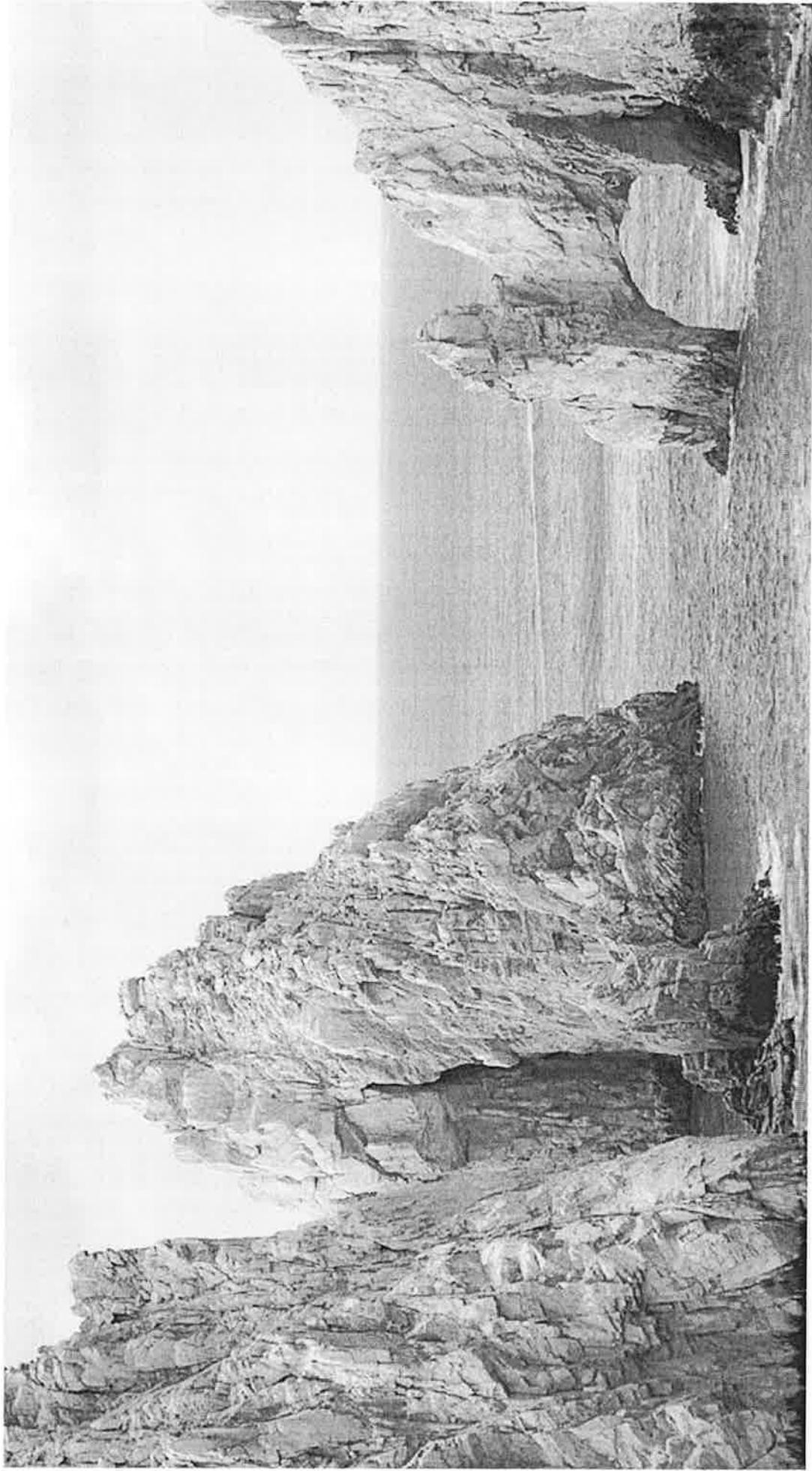
Carretera Transpeninsular Km. 4.3. El Tezal, Cabo San Lucas

info@fiturca.com

/ Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00 | Última actualización 27/05/2024



LOS CABOS
FIDEICOMISO
DE TURISMO



EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES TU DERECHO ¡EJÉRCELO!

CONSULTAR INFORMACIÓN

FITURCA



FITURCA



COMITÉ TÉCNICO

NUUESTRO FIDEICOMISO

Según el contrato constitutivo del Fideicomiso en su cláusula cuarta, que a la letra dice

[Leer Más](#)



TRANSPARENCIA

De acuerdo de la presente Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública

[Leer Más](#)

El Comité Técnico tiene por objeto regular la operación del Fideicomiso, entre otros

[Leer Más](#)



DIFUSIÓN

Lineamientos Técnicos Generales y Tablas de Aplicabilidad

[Leer Más](#)

© 2023 Fideicomiso de Turismo de Los Cabos Carretera Transpeninsular Km. 4.3 Plaza Providencia II, El Tezal, Cabo San Lucas BCS, C.P. 23454, Mexico.



